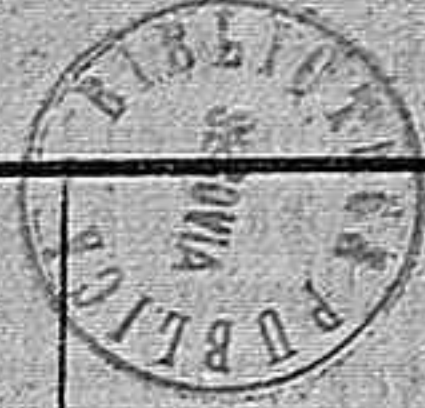


R-11636

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO IV.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 7 DE FEBRERO DE 1891.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Núm. 150.

## Suscripción

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital para allegar recursos con el objeto de proporcionar trabajo á la clase jornalera.

	Pesetas.
D. Francisco Santiuste	25
José Antonio Terradillos	25
Mariano Llovet	25
José Gimenez del Campo	25
Doroteo Lotero Martín	25
Manuel Freje	25
Pedro Berzal	25
Antonio Candamo	25
Félix Santiuste	25
Mariano Galicia	25
Eleuterio Ondero	25
Modesto García	25
Anselmo Carretero	25
Modesto Alvarez	25
Alejandro Bahin	25
Juan Alvaro Leonor	25
Federico Larios	25
Manuel Entero	25
Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda	500
D. Pedro Santos	50
Sres. Ochoa Hermanos	300
Sr. Gobernador civil	60
Excmo. Sr. Gobernador militar	25
D. Miguel Lopez de Mendoza	50
Excmo. Diputación provincial	750
Sociedad Económica de Amigos del País	500
Banco Agrícola de la provincia	500
Sociedad de recreo «La Veloz»	500
D. Luis Calderon	15
Joaquín Odriozola	25
Gregorio Bayón	125
Sra. Marquesa, viuda de Lozoya	250
D. Roman Baeza	50
Excmo. Sr. D. Ecequiel González	75
D. Mariano Villa	150
Tomás Baeza	25
Feliciano Llovet	25
Carlos Casas, primer Jefe de la Guardia civil	25
Felipe Martín, Comandante de id.	20
Manuel España, Teniente de id.	5
Mariano García, Sargento 1.º de id.	2
Antonio García, Cabo de id.	1'50
Tiburcio Sanz, id. de id.	1'50
José de Andrés, id. de id.	1'50
Cornetas y Guardias de id.	32
D. Pedro Romero	25
Tomás Mascaró	25
Valentin Mascaró	25
Raimundo Ruiz	25
Bernardo Romero	25
Antolin Lozoya Alonso	25
Segundo Rueda	16
Antonio González Bombin	25
Federico de Orduña	25
Enrique Redondo	25
Pedro Santamaría	25
Frutos Gila	25
Ildefonso Rebollo	25
Gregorio Saez	25
Mariano Quintanilla	20
Aniceto Riber	25

D. Antonio Rey	30
Pedro Zúñiga y Otero	20
Rufino Arango	25
Gabriel López Olivas	20
Pedro Ondero	13
Mariano Gil Plaza	15
Francisco Arteaga	12'50
Vicente Rubio	25
Guillermo Martínez	75
Angel García Sanchez	25
Hipólito Mompin	15
Sr. Juez de primera instancia	15
D. Martín García Gordo	15
Manuel Bermejo Ceballos	10
Francisco Tobar Solana	12
José María Gabancho López	15
Sr. Marqués de Lozoya	15
D. Rafael Breñosa	10
Aureliano Montero	10
Julian Guillen	10
Félix Gila Fidalgo	10
Pedro Rebollo	10
Manuel Alemán	10
Félix García Yagüe	10
Esteban Alvarez	10
Gustavo Mompin	10
Manuel Guedan	10
Demetrio Lainez	10
Carlos Larios	10
Sr. Administrador de Propiedades	10
D. José Gorria y Gutiérrez	50
Eleuterio Pelgado	50
Ensebio Villar	10
Wenceslao Escalzo	10
Juan Sanchez Varez	15
Julian Molina	30
Crisanto Berrocal	10
Cándido Rey Albertos	25
Joaquín M.ª Castellarnau	10
Jesús Grinda	10
Saturnino Sanz	15
Manuel Pascual Ibañez	25
D.ª Dolores Kalbermatten	15
D. Javier Cia	25
Julian Olmo	10
Antero Hernández	10
Francisco Carsi	10
Valentin Gil Virseda	10
Mariano de Frutos	15

Suma..... 5.745

(Se continuará.)

## LA VIDA EN SEGOVIA.

MES DE ENERO.

Con él empezó el año de gracia 1891, empeñándose en hacerse notable por varios estilos; el primero por los intensos frios que nos ha hecho pasar.

El termómetro tuvo desvíos considerables; la nieve cubrió campos y calles con blanca é inconmensurable sábana, que endureció el hielo, haciéndola asaz peligrosa para el que se veía obligado á andar sobre ella; heláronse las fuentes públicas, los arroyos y los ríos, y lo que es más

sensible, algunas de esas desgraciadas á quienes el capricho de un ama obliga á pasar largas horas á la orilla del río en tan crueles días, lo cual indica gran imprevisión, ya que no falta de caridad para con los que á servir nos obliga la suerte.

Pero Segovia, que según la trompetera fama llevaba la primacía en la confección de carámbanos y duración de las nevadas, ha quedado ahora muy por atrás de otras capitales, respecto de las que los periódicos han contado horrores.

Los frios han sido universales y han producido daños sin cuento, aun en aquellas regiones en que son desconocidos los que llegan á alcanzar tal intensidad.

Pero como todo tiene fin en este mundo, no podían ser eternos; el temporal cambió, nublóse el cielo, sopló viento tibio del Mediodía, deshizo las nieves y los hielos, y el sol lució al fin con sus ardientes resplandores, llevando la alegría á la pobre humanidad, que tan disgustada se halla con su ausencia.

Un mal gravísimo vino á aumentar los muchos causados por el temporal; la exacerbación de la crisis obrera.

Que ésta es grave y profunda se ha conocido en esos terribles días. Nada servía que alguien, nuestro Ayuntamiento el primero, quisiera dar trabajo: no se podía trabajar, y por lo tanto faltó la luz y el calor en la humilde morada de, pobre, y bandadas de hombres de rostro macilento y ojos hundidos recorrían las calles y las casas en demanda de caritativa limosna.

¡Cuánta amargura! Esta crisis, horrible por lo universal, debiera preocupar hondamente á los Gobiernos. Todas las manifestaciones de la actividad humana, el comercio, la industria, las artes, viven en alarmante anemia que aniquila su existencia, y su morbooso estado se refleja claramente en las últimas capas sociales, formadas por los desgraciados que no tienen otro recurso que el trabajo de sus manos, insuficiente casi siempre para sus necesidades, pero que cuando falta trae consigo el hambre y la miseria.

Segovia no podía ver impasible tantos dolores, y así como en el cielo apareció el sol, alegrando la naturaleza, entre nosotros brotó una vez más el ardiente rayo de la caridad, para consuelo de miles de desgraciadas familias.

La prensa de Segovia hizo un llamamiento á los generosos sentimientos del pueblo por cuyos intereses vigila, y nadie se hizo sordo á su voz, oyéndose unánime un grito salido de todos los labios, ¡Caridad! y un solo anhelo en todos los corazones, el alivio de la desgracia.

Las sociedades de recreo, las corporaciones, los particulares, todos han contribuido con arreglo á sus fuerzas á la consecución de tan noble objeto, y numerosos desgraciados han hallado



## Nuestro ruego.

grato alimento y alivio á sus tristísimas miserias.

A todos nos consta el lamentable estado de esta desgraciada capital, falta en absoluto de medios de vida, y sin embargo, ha respondido de una manera brillante á la demanda de socorros para sostener obreros que hizo su Ayuntamiento, viéndose en la lista de suscripción nombres de personas que pertenecen á todas las clases sociales, llevando su óbolo, espléndido unos y humilde, pero no menos precioso, otros, para el sostenimiento y ayuda de sus infelices hermanos.

Noble ha sido el ejemplo dado por Segovia en tan críticas circunstancias, y cuerda y sensata ha sido también la conducta de nuestros honrados braceros en tan penosos momentos, no habiendo entre ellos ni impaciencias, ni protestas, ni síntomas de las horribles desesperaciones que vienen á agravar los males sociales.

Nuestros obreros son agradecidos, y esperamos que así lo demuestren con su conducta. Tenemos para ello una gran esperanza; que la clase popular en Segovia va siendo instruida, aunque paulatinamente, tanto en la parte moral como en la puramente intelectual. Por eso el obrero segoviano huye de algaradas y motines que para nada bueno sirven. Cuando su situación se lo permite se divierte alegre y honradamente, y cuando el viento de la desgracia arrecia, sufre resignado, pero con la esperanza de que no ha de faltar quien remedie sus males.

Tal vez se nos llame optimistas y nos obligue á confesar que en esto como en todo, hay excepciones; no lo negamos, pero comparando con otras localidades, creemos que la balanza se inclinará de nuestro lado, y en todo caso, así como todos cumplimos el deber de remediar las necesidades del cuerpo, debemos de cumplir también el de remediar las necesidades del alma, dándole el pan por ella apetecido, que es la sólida instrucción, basada en la angusta moral del cristianismo, única que puede dar al desgraciado la escasa felicidad que puede esperarse de este valle de lágrimas, haciéndole huir de utopías y exageraciones, que no pueden verse realizadas y que solo sufrimientos han de causar los medios empleados para su realización.

Y he aquí en lo que se ha pasado el primer mes del año: fiestas de caridad en «La Peña», fiestas de caridad en «La Veloz», fiestas de caridad en la «Unión familiar» y en las demás sociedades, cuyo número aumenta como de costumbre á la proximidad de los carnavales, para decaer después sensiblemente hasta su completa desaparición, renaciendo, como el fénix, de sus cenizas, en el próximo invierno.

Dos se han inaugurado en este mes; «La Confianza» en el café de Manzanares y otra de declamación en el local que fué café de San Martín; á ambas agradecemos sus atentas invitaciones y deseamos vida próspera y feliz.

La fiesta más popular que tiene lugar en Segovia en este mes, es la de San Anton, pero este año lo desahucio del tiempo y lo peligroso del piso, alejó de la plaza de Santa Eulalia á los aficionados á romerías, resultando fría y sin animación la del santo anacoreta.

Termina el mes de Enero, preparándose las Aguedas para sus fiestas, las caretas para el carnaval y los electores para ir á las urnas, que es otra especie de mascarada. Ha sido frío y terrible, pero á causa de esto mismo, se ha conquistado un preciado nombre en nuestros incorrectos anales, el de *mes de la Caridad*.

B. MAESO.

Ya se han verificado las elecciones para Diputados á Cortes, y nos congratulamos de que se hayan realizado sin las luchas ni los rencores políticos que ampulosamente han pululado en algunas provincias de España.

Ya nombrados los que á esta infortunada provincia han de servirla de padres, les suplicamos no se olviden de que el grito unánime es el de MORALIDAD, TRABAJO y PROTECCIÓN de sus intereses si este dictado no ha de verse convertido en el de padrastrós é inspirar repulsion á los que preveen que el oficio de político es buscado con un afán que no guarda analogías ni relaciones con la codicia de buscar cargos gratuitos y honoríficos.

El descreimiento que hoy se tiene de todo asunto político, obedece sin género alguno de duda al miedo que se observa en los que, apartándose del estudio provechoso, siguen rutas opuestas al cultivo de las ciencias sociales para crearse una vida más holgada y obtener puestos que muchas veces, muchísimas, no podrían recabarse por exclusivos merecimientos.

Así se explica, y la opinión sana del país lo vislumbra, que haya crecido número de individuos que con promesas vanidosas busquen el sacrificio de hacer nuestro bien, cuando en realidad sólo aspiran á obtener cargos retribuidos ó á mejorar la carrera por los medios que el favor suministra.

Y claro está, que al fundir aspiraciones pretenciosas, no hay para qué decir que esta clase de *padres de la patria* (si es que los hubiera, que todo podría suceder,) ni recuerdan ni saben que los campos están sin garantías de seguridad, empobrecido el cultivo, muerta la ganadería y las industrias de todo género desnudas de protección aunque, por falta de ella, envueltas en los primeros pañales con que las conocieron nuestros remotos antepasados.

Nada puede esperarse del hombre de ciencia que abandonando los estudios olvida el deplorable estado de la enseñanza sin cuidarse de nada más que de comités y elecciones donde presumen *figurar y hacer papel* como acaba de decir un estimado colega.

¡Crasísima ignorancia que solo á nosotros se nos ocurre sin parar mientes en que Francia, Alemania, Inglaterra y aún Italia, tienen hombres de primer orden sin deberlo á los credos políticos ni al mercantilismo de un sufragio mistificado por el bono de diez céntimos ó la copa de vino que mata al patriotismo!

Empero de cuanto queda manifestado, abrigamos la confianza de que los Diputados segovianos han de tomar asiento en la Cámara popular para algo más que servirla de figuras decorativas, y que todos han de hacer sentir su autorizada voz, en cumplimiento de la misión que sus comitentes les han confiado, para satisfacer las apremiantes necesidades de la provincia que representan porque son grandes y de urgente remedio.

Con ello ha de desmentirse la general creencia que existe en el cuerpo electoral de que los elegidos no buscan sino saciar ambiciones, y con vuestro puritanismo, desinterés é inteligencia la patria vivirá agradecida, guardando esmeradamente en sus páginas vuestros nombres, cual bendecirá el sufragio universal que, *practicado con honradez*, trae consigo la regeneración moral, política y económica de este pueblo.

### AYUNTAMIENTO

Sesión del 4 de Febrero de 1891.

Se abre bajo la presidencia de D. Francisco Santiuste, y con asistencia de los Sres. Bahin, Galicia, Santiuste (D. Félix), Lotero, Candamo, Terradillos, Ondero, García, Alvarez, Freje y Berzal.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

El Sr. Secretario da cuenta de que con arreglo á la Ley debe procederse á hacer de oficio la declaración de vecindad de los que figuran empadronados en los dos últimos años, acordándose por unanimidad que se cumpla este precepto.

El Sr. Terradillos, refiriéndose al contrato de arriendo sobre que versó la discusión en la sesión última, pide se revisen todos los contratos, para si resultara alguno defectuoso, se reentee ó modifique.

El Sr. Berzal expone la necesidad de que se conozca pronto el resultado de la suscripción abierta entre el vecindario, á fin de poder tomar las consiguientes medidas.

Contesta la Presidencia que ni la comisión ni el Ayuntamiento lo demoran, y que oportunamente darán cuenta de ello, esperando que el viernes podrá reunirse la Junta para ver el resultado y estudiar la inversión, si bien anticipadamente puede manifestar que aquel es satisfactorio.

El Sr. García llama la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado de la carretera de Ontoria desde el fiolato á la estación, la cual debe ponerse al paso en condiciones de que las aguas no viertan en el vestibulo de la estación, pidiendo también el saneamiento de una charca que denunció ya otra vez.

La Presidencia dice que la charca se saneará en seguida, y se procederá lo más pronto posible al arreglo de la carretera.

El Sr. Berzal dice que en el caso de que se pueda aumentar el número de jornaleros, convendría arreglar también el trozo de carretera del Acueducto á la fábrica de loza, para lo cual está conforme la oficina de obras públicas en hacer lo que pueda por su parte.

El Sr. Lotero cree muy conveniente este arreglo; pero entiende que es preciso lo autorice el Sr. Ingeniero, por pertenecer aquella carretera al cuerpo de obras públicas.

El Sr. García solicita licencia para ocho días, y se le concede por unanimidad.

Solicítala también el Sr. Freje, y se le concede igualmente.

El Sr. Berzal hace ver la conveniencia de que se entere el Ayuntamiento del estado de salud del Sr. Castrobeza por medio de una comisión.

La Presidencia expone que todos los días, desde el primero de su enfermedad, se va en nombre del Ayuntamiento á cumplir este deber.

El Sr. García dice que siendo la época á propósito para plantar árboles, conviene que no se omitan en ningún punto de los que está acordado ponerlos, como en la bajada del Salón, la cuesta del mismo y la plazuela de los Estiradores.

La Presidencia expone que están dadas las órdenes para ello.

El Sr. Presidente excita el celo de los Concejales para que asistan con puntualidad al acto de la quinta que debe verificarse el domingo.

El Sr. Lotero abunda en las mismas ideas, por celebrarse también en aquel día la elección de compromisarios, y á él como Síndico y á los demás como Concejales podría alcanzarles la consiguiente responsabilidad de no llenar puntualmente este deber.

El estado de fondos arroja una existencia de pesetas 1.799.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Hace pocos días corrió por los periódicos la falsa noticia de que la Compañía arrendataria de Tabacos



pensaba establecer fuera de Madrid la Fábrica de tabacos.

Acojida sin reserva esta versión por varios colegas, y publicada con gran lujo de detalles, que parecían imprimirla todos los caracteres de certeza, nuestra celosa autoridad local, movida por un sentimiento muy plausible no dudó en dirigirse al subdirector de la Tabacalera y apreciable paisano nuestro, don Eleuterio Delgado, pretendiendo conocer el fundamento de la noticia, y este señor se ha apresurado á contestar á la Alcaldía que la Tabacalera no ha tenido nunca el propósito que se le atribuye y que por lo tanto es á todas luces inexacta la noticia que ha visto la luz en los periódicos.

Caen, pues, por su base cuantos comentarios se han hecho por la prensa acerca de este asunto.

El día 31 del anterior, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, Doña Vicenta Santuiste y don Mateo Muñoz. Les deseamos una larga y no interrumpida luna de miel, á la vez que por ello felicitamos á los padres de la cónyuge, nuestros queridos amigos.

Por Real orden circular de 3 del actual, se llaman al servicio de las armas 51.500 hombres de los últimamente sorteados. El cupo con que cada zona debe contribuir para componer este contingente, se determinará por el Ministerio de la Guerra, y oportunamente lo daremos á conocer, con todos los detalles posibles, el día 20 de este mes en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 144 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo para el Ejército.

Mañana se verificará la elección de compromisarios para Senadores.

Los candidatos á representar esta provincia en la Alta Cámara, son los Sres. Conde de Sepúlveda y Vizconde de Ayala, si bien hemos oído á última hora que aspira también á formar parte del Senado, el ex-Diputado por este distrito D. Emilio Drake.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar una bien escrita serie de correspondencias de Madrid que se propone remitirnos, juntamente con otros apreciables trabajos, el conocido literato, Director de la Política Europea, Garci-Fernandez.

Quando la comisión nombrada para atender al socorro de la clase obrera se ocupe de la inversión de las suscripciones hechas á favor del Ayuntamiento, la rogamos eche una benévola mirada á la subida del Postigo, que está reclamando un perentorio arreglo; siendo esta obra de las que, sin exigir grandes sumas, ha de proporcionar comodidad al vecindario y belleza al monumental Acueducto, que hoy está afeando.

En la segunda velada de la Sociedad «La Peña» se han recaudado limosnas por valor de 120 pesetas, según tenemos entendido.

Dios se lo pague á los que dedican este consuelo á la desgracia.

La Sociedad «Unión Familiar» también recaudó con tan benéfico objeto 191 pesetas en la artística y elegante velada que le dedicó el martes último.

Y por fin, la Sociedad «La Veloz» ha puesto á disposición del Ayuntamiento la cantidad de 500 pesetas, recaudadas en la función que celebró el domingo próximo pasado, que estuvo sumamente concurrida, y donde fué de admirar el desinterés de cuantos tomaron parte en este espectáculo, pues todos cedieron á favor de los pobres sus honorarios, ejercitando alguno de ellos, cuyo nombre no citamos por no ofender su modestia, un verdadero rasgo de abnegación y caridad.

En el puerto de Lozoya, ha sido encontrado por la Guardia Civil de Navafria el cadáver de un hombre natural de Ventosilla, que salió de su casa el día 12 de Enero último, á vender miel á los pueblos del valle de Lozoya y que al parecer quedó helado al atravesar dicho puerto en uno de los terribles días que han pasado.

En la dehesa de Nava el Rincón ha sido detenido Zoilo Cerezo, ocupándole una pistola de dos cañones cargada y varias cápsulas, con la cual había amenazado de muerte al pastor Francisco Callejo.

CASINO DE «LA PEÑA.»

Junta de socorros á las clases obreras.

COMISIÓN EJECUTIVA.

Relación de las cantidades recaudadas.

	Pesetas.
D. Juan Becerril.....	25
Eusebio Sanz.....	25
Valentín Sánchez de Toledo.....	50
Carlos Lecea y García.....	50
José Gorria y Gutierrez.....	50
Ignacio Gomá.....	15
Manuel Bermejo.....	10
Excmo. Sr. Gobernador militar D. José Sanchiz.....	50
D. Francisco Javier Cabello.....	25
Pedro Ortega.....	25
Antonio Lorente.....	2
Ramón Lorente.....	5
Entregado por «La Peña», producto de la velada del 24 de Enero.....	80'65
D. Joaquin María Gabancho.....	25
Manuel Gener.....	5
Jesus Grinda.....	10
Excmo. Sr. Conde de Cheste.....	250
D. Augusto Alvarez Braña.....	25
José López Cerain.....	25
Sr. Vizconde de Ayala.....	10
Sr. Marqués de Pezuela.....	25
D. Eusebio Castelo.....	25
Daniel Ceballos.....	15
Mariano Llovet.....	15
Un Peñista.....	50
D. Mariano Balsera.....	15
Francisco del Rio.....	10
Restituto Valero.....	20
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.....	200
D. Nemesio García Olmos.....	2
Rafael Breñosa.....	15
Jorge Calvo.....	25
Alejandro Rodríguez del Valle.....	25
Excmo. Sr. Marqués de Perales.....	125
D. José Maria Castellarnau.....	15
De La Peña.....	37'50
<b>TOTAL.....</b>	<b>1382'65</b>

Segovia 3 de Marzo de 1891.—El Presidente, Becerril. — El Secretario, Francisco López de Haro.

Los socorros distribuidos por la Junta en comidas de la *Tienda Asilo*, desde el día 23 del pasado á 3 del actual se elevan á la respetable cifra de 1.603 raciones por valor en junto de 400'75 pesetas.

El jueves se verificó el escrutinio y proclamación de diputados á Cortes por esta provincia, habiendo obtenido votos:

Por la capital.

D. Carlos de Lecea y García.....	5.234
D. Fernando Romero Gilsanz.....	1.208

Por Santa Maria de Nueva.

Sr. Conde de Vilana.....	4.979
--------------------------	-------

Por Riusa-Sepúlveda.

D. Javier Gil Becerril.....	7.269
-----------------------------	-------

Por Cuellar.

Sr. Conde de la Corzana.....	7.516
------------------------------	-------

Anteayer se celebraron en la Catedral y en San Miguel solenns funerales de *cabo de año* por el alma del sabio é inolvidable Prelado que fué de esta diócesis, Dr. D. Antonio Garcia Fernandez.

Presidió el duelo el dignísimo Sr. Obispo, sucesor del ilustre finado.

Con la atención y delicadeza que distinguen á su dueño, el martes último fuimos invitados á la inauguración del nuevo liceo «Salón Giménez», que tuvo lugar en el día de ayer.

Derroches de ingenio admiramos en la serie

de decoraciones, debidas al acreditado é incansable pincel del pintor escenógrafo Sr. Mateos, cuyos títulos son: Telón, representando la entrada de Isabel I en el Alcázar de nuestra histórica ciudad, despues de la coronación; Casa pobre, Casa del día, Salón régio, Horizonte, Marina, Bo-que, Cárcel, Plataforma del castillo feudal, Calle Larga, con faroles encendidos, la Cascada y la Montaña.

La circunstancia de haberse instalado este centro de recreo en el mismo local que ocupa el café Segoviano, hará seguramente que sea bien aceptado por estar situado en punto tan céntrico como conveniente.

Bien merecen, tanto el Sr. Gimenez como el artista enunciado, nuestros amigos, que los felicitemos sinceramente, si de algo puede servirles el modesto aplauso que desde las columnas de este semanario les tributamos gustosos.

Como presuntos autores de un robo de embutidos, llevado á efecto con escalamiento en el pueblo de Tabladillo, han sido puestos á disposición de la autoridad, varios mozos del mismo, que permanecieron en la taberna y rondando por las calles hasta altas horas de la noche en que se efectuó.

La Sociedad «Reunión familiar», ha anunciado una escogida función para esta noche, cuyos productos dedica también al socorro de los trabajadores.

No dudamos que con tan plausible motivo llenará el público aqnel anchuroso local y que los encargados de la interpretación de las obras recojerán abundante cosecha de aplausos.

La Sociedad «La Incógnita», se propone celebrar en el café teatro de Ortigosa dos veladas el Domingo y Martes del próximo carnaval.

Las funciones de teatro, tendrán lugar esos días de seis á nueve de la noche, á fin de no privar de este espectáculo al numeroso público que constantemente acude á reír con las raras obras que pone en escena el incansable Morante, y los nuevos bailes, que estrenarán en ellas las Sritas. Mira y Gonzalez.

Llaman la atención en Madrid las notables curaciones que practica el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, Sr. Gallego, á los enfermos que asiste en su consulta, Hortaleza, 40. En el mes próximo pasado ha presentado á sus compañeros muchas personas curadas de osea (fetidez de aliento, consecutiva á graves lesiones de la nariz), enfermedad repugnante considerada incurable generalmente.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Higiene y tratamiento de las dolencias de la infancia, por el método del Dr. James H. Stedman, médico del Hospital Real de niños, en Londres; establecida en Segovia por el médico-cirujano

DON JOSÉ RAMÍREZ

Plaza de Santa Eulalia, 13, pral.—Segovia.

Días y horas de consulta: jueves y domingos, de una á ds dos la tarde.

Los preparados Stedman se expenden en la farmacia de D. V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, donde se facilitan prospectos.

Boletín Religioso.

DOMINGO 8.—En la Trinidad el ejercicio mensual acostumbrado, y dirá la plática D. Valentín Puerta. DOMINGO, LUNES Y MARTES.—La Archicofradía de la Corte de María celebra en San Miguel solenns ejercicios de Cuarenta Horas en desagravio á Jesus Sacramentado, y predicarán por la tarde.

DOMINGO 9.—D. Wenceslao Escalzo, Ecónomo de San Martín.

LUNES 9.—D. Martín Velasco, capellan altarero de esta S. I.

MARTES 10.—D. Demetrio Lainez, Ecónomo del Salvador.

En San Gabriel tendrán lugar los mismos ejercicios en estos tres días, con plática y manifesto de S. D. M. MIÉRCOLES 11 (Veniza) —En la Catedral será orador el Sr. Licenciado D. José Cardañoso, Canónigo de la propia S. I.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gu-  
tierrez, Comandante Capitán de Artillería reti-  
rado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente,  
Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—  
Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat,  
propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial,  
propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.  
—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—  
Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado pro-  
vincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea  
y García, Abogado y propietario.—Vicegerente,  
Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Arti-  
llería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secreta-  
rio general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y  
propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa,  
propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan estableci-  
das en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se  
dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en  
metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó ur-  
banas, cosechas, frutos pendientes y ganados; re-  
cibe en depósito voluntario la imposición á tres,  
seis, nueve meses, y un año, de toda clase de va-  
lores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente  
con cualquiera sociedad ó personas. Emite obliga-  
ciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las de-  
más operaciones propias de esta clase de Socieda-  
des de crédito.

**Venta de casa.**

Se vende la situada en esta capital, calle Santa,  
núm. 4.

El Procurador D. Segundo Sastre y Santos,  
que vive calle Ancha, núm. 2. informará del pre-  
cio y condiciones.

**SOMAKALINA DE FOUBERT**

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas  
ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza  
en vista del resultado tan eficaz que ha producido á  
su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

**Marruecos y Oceanía**

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por  
objeto dar á conocer los derechos que nos  
asisten á reivindicar la influencia española  
en aquellos países, véndese á precio de una  
peseta en Segovia, en casa del autor, Merca-  
do, 33, y en la Imprenta de este periódico.

PRACTICANTE: HACE FALTA

Darán razón en la farmacia de Don  
V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

**EL PROGRESO**

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

El 1.º de Febrero darán principio las clases de  
preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telé-  
grafos, las cuales serán desempeñadas por Oficiales  
del mismo.

En dicha fecha comenzarán las clases de repa-  
so de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al Director, quien  
dará cuantos se deseen, de ocho á once de la maña-  
na y de dos á cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos

Clase especial de francés, y Taquigrafía

5, San Juan, 5.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los  
tan acreditados embutidos, jamones y tocino  
nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cose-  
cha de Murcia y Estremadura para hacer y con-  
servar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la bo-  
tella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30  
céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 cén-  
timos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta pe-  
seta el cuartillo; y en los demás artículos Colo-  
niales y del Reino, clases y precios que ya no  
es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, nú-  
mero II, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

Se vende cecina de Riaza.

**LA REAL ACADEMIA DE ME-****DICINA Y CIRUGIA**

DE BARCELONA y otras varias aprueban y re-  
comiendan los inventos del reputado especialista  
P. RAMON (*braquero céntrico regulador, braquero  
automático y ocluser restrictivo*), únicos para la cu-  
ración de las hernias (*quebraduras*), como tam-  
bién son los únicos que han merecido el entusias-  
mo de cuantos médicos y pacientes los han visto  
ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido con-  
cedidos dos *Reales privilegios* y recientemente  
nombrado académico titular, *laureado con meda-  
lla de oro*, de la *Academia de inventores de París*.  
Se remiten á todas partes, y su construcción per-  
mite que sean fácilmente adaptables á todas cons-  
trucciones. Pídase el folleto. Se remite mediante  
dos sellos de 15 réntimos.—Cármén, 84, 1.º, Bar-  
celona.

Los braqueros sistema Ramón pelota automá-  
tica, se hallan de venta en Segovia en la dro-  
guería de doña Concepción Martínez.

**REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL,**

favorecido con la soberana protección  
de S. M. la Reina Regente y dirigido  
por PP. Agustinos.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las  
favorables condiciones de la localidad, por la  
amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado  
con luz eléctrica, por lo completo de su material  
de enseñanza y por el carácter religioso de su  
profesorado, ofrece las condiciones más favora-  
bles para la educación moral, física y científica  
de la juventud.

ENSEÑANZA.—Está dividida en tres grupos:  
1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó  
Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Fa-  
cultades de Filosofía y Letras. En este tercer  
grupo solo se admiten á los señores alumnos que  
han cursado la segunda enseñanza en este Cole-  
gio, distinguiéndose por su aplicación y buen  
comportamiento.

PENSIÓN.—Los caballeros alumnos del primero  
y segundo grupo, abonarán, por trimestres ade-  
lantados, á razón de *mil pesetas* por curso com-  
pleto: los del tercer grupo *mil quinientas*. Por las  
asignaturas de adorno, lenguas, música y dibujo,  
pagarán honorarios convencionales, según el nú-  
mero é importancia de las clases á que deseen  
asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para  
los peninsulares que por cualquier circunstancia  
quieran permanecer en el Colegio durante las va-  
caciones del verano, el P. Director del Estableci-  
miento, previo acuerdo con las familias intere-  
sadas, se encargará de organizar expediciones  
científicas enderezadas, no solo á procurar ho-  
nesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes,  
sinó tambien á satisfacer las exigencias de su  
salud y completar su educación social mediante  
los medios que proporcionan los viajes de ins-  
trucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos, pue-  
den dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del  
Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los  
que le pidan, el Reglamento detallado.

**FUENTE DEL ESTÓMAGO,**

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma  
provincia de Salamanca.

**Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.**

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un  
modo admirable los padecimientos del estómago,  
tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles),  
*gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afe-  
cciones del aparato digestivo sean curables, desde la  
simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*.  
También tiene excelente aplicación en las enferme-  
dades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en  
el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato  
génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio,  
siendo un verdadero específico para curar los cata-  
rrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano  
Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín López,  
en Ledesma.

**VENTA.**

Se hace de media casa en Zamarramala.

Para trata, con su dueño D. Pedro Gil Manso,  
que vive en el barrio del Mercado.